

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las diez horas treinta minutos del día **28 de enero de 2021**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: **D^a. Paula Tuzón Marco**
Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Benjamín Pérez Rocher**
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

D^a. Rosa Pardo Marín
Directora General de Política Territorial y Paisaje.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Vicente Joaquín García Nebot
Director General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. José Vicente Miró Bayarri
Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D^a. María Francisca Calafat Romero
Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Vicente Doménech Gregori

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Anna Piñeiro Valls

Subdirectora General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Josep Llin i Belda

Subdirector General de Movilidad.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Gloria Romero Cuenca

Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y
Transición Ecológica.

D. José Guillermo Rojí Moliner

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y
Transición Ecológica.

D. Miquel García Bartual

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y
Transición Ecológica.

D. Fernando Renau Faubell

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Carlos Aubán Nogués

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Miguel N. Halabí Antón

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D. Benjamín Pérez Rocher, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **26 de noviembre de 2020**, quedando aprobada la misma.

ACUERDOS:

TORREVIEJA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan Parcial del Sector 8 del Plan General de Ordenación Urbana de **Torrevieja**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

XODOS.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan General Estructural del municipio de **Xodos**.

LA NUCÍA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL PÚBLICO (PERDOT), RESPECTO DE LA PARCELA 48 (PARQUE AVENTURA), PARCELA 46 (CEM EL CAPTIVADOR) Y PARCELA 53 (ECOPARQUE).

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE** del expediente relativo al Plan Especial de reserva de suelo dotacional público (PERDOT), respecto de la parcela 48 (Parque Aventura), parcela 46 (CEM El Captivador) y parcela 53 (Ecoparque), del municipio de **La Nucía**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

LA NUCÍA.- INFORME AMBIENTAL DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL PÚBLICO (PERDOT), RESPECTO DE LA PARCELA 52.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL DESFAVORABLE** del expediente relativo al Plan Especial de reserva de suelo dotacional público (PERDOT), respecto de la parcela 52, del municipio de **La Nucía**, por presentar efectos significativos negativos sobre el medio ambiente.

D^a. Rosa Pardo i Marín, Directora General de Política Territorial y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Ordenación del Territorio, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, en D. Ana Prades Manzano, Jefa del Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Josep Llin i Belda, Subdirector General de Movilidad, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, en D^a. Teresa Font Jiménez, Jefa del Servicio de Planificación, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 26/NOVIEMBRE/2020

diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D^a. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, D^a. Carmen Zorrilla Ceres, Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, D. José Guillermo Rojí Moliner, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia, D. Miquel García Bartual, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante, y D. Carlos Aubán Nogués, Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

Siendo las doce horas, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

Vº Bº

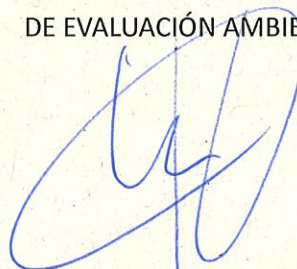
EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Benjamín Pérez Rocher

Art. 6.2 D. 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas